



**AUTORIZA LA ADQUISICIÓN Y EL PAGO DE LA BOLETA
N° 37 DE ISMAEL MENAY MIRANDA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0121

ARICA, 17 MAR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 53 D.S. N° 250, de Hacienda de 2004 y sus modificaciones; que establece el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Supremo (V, y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976, y el Decreto N° 52 del 28 de abril de 2010, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y

TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de esta Secretaría Regional Ministerial de realizar trabajos de mantención a las puertas de acceso de las dependencias del primer piso de esta SEREMI.
- Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para efectuar dicha adquisición.
- La conveniencia para el Estado y los Proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto lo siguiente

RESUELVO:

- Dispónese la contratación del servicio de mantención de puertas de acceso primer piso a través de don Ismael Menay Miranda RUT 7.110.523-7.
- Dispónese el pago al proveedor que se indica, según Boleta N°37 por un monto de \$ 69.999.- (sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), sin Impuesto, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta SEREMI.
- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al ítem 22.06.001, con cargo al presupuesto vigente 201 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.

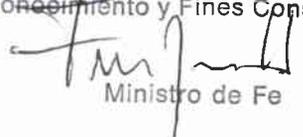

KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION ARICA Y PARINACOTA.


PCA/jjz.

Distribución:

- Sección Administración y Finanzas
- Auditoría Interna
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes

Lo que Transcribo para su
Conocimiento y Fines Consiguientes


Ministro de Fe

ISMAEL CALEB MENAY MIRANDA**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 37

RUT: 7110523-7

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,**OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
NCP**

SELKIRK 1999 Villa/Pob. RANCAGUA, ARICA

Fecha: 07 de Marzo de 2011

Señor(es): SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO, REGION ARICA

Rut: 61979070-7

Domicilio: SOTOMAYOR 216, ARICA

Por atención profesional:

REPARACION Y MANTENCION DE PUERTAS DE ACCESO	77.777
Total Honorarios \$:	77.777
10% Impto. Retenido:	7.778
Total:	69.999

Fecha / Hora Emisión: 07/03/2011 15:24



0711052300037861FC3D

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201103071526

Emitir nueva boletaEmitir boleta con prellenado